COMPAÑÍA DE INNOVACION Y
MERCADEO ILDE SAS

NIT 901.447.990-4

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2025

Señores.
POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
Ibagué

Referencia: RESPUESTA A SOLICITUD CUMPLIMIENTO AL CONTRATO No. 87-7-10076-2024, cuyo objeto es SERVICIO DE ASEO, SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA PISCINAS DE LOS CENTROS VACACIONALES PICALEÑA, CASA VACACIONAL LA CASONA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (CEVPI), CENTRO VACACIONAL HONDA (CEVAH), CENTRO VACACIONAL MELGAR (CEVME) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

Yo **KAREN DAHIANA BALLEN DUARTE**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **C.I.M. ILDE SAS**, dando alcance a su solicitud GS-2025 -010971 del 4 de febrero de 2025, del contrato en referencia, me permito informar:

1. Cambio de operarios: se hizo la validación y el señor Michell Suarez Sánchez cumple con los requisitos para continuar en la ejecución del contrato; en cuanto a la señora Camila Alejandra Suárez, será reemplazada, por lo cual estamos en el proceso de selección de un candidato (a) idóneo y se informará a la mayor brevedad los datos de su respectivo reemplazo.

2. Dotación del personal: muy respetuosamente informamos que el personal se encuentra debidamente dotado con los elementos para desempeñar su servicio.

3. Dotación del personal acorde a las normas de seguridad industrial: actualmente el personal cuenta con la dotación acorde con las normas de seguridad industrial requeridas para cada labor; sin embargo, se harán los ajustes para estar acordes a lo solicitado por la entidad.

4. Entrega de insumos y elementos para el tratado del agua de las piscinas: el retraso de enero se presentó por temas de manejo de horarios de los proveedores por festividades de fin y comienzo de año ajenos a nuestra voluntad; las entregas se harán como lo indica el contrato para evitar traumatismos en las actividades a desarrollar.

5. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales: estamos en la transición de planilla, y ésta será enviada incluyendo la afiliación del nuevo (a) candidato (a) que reemplazará a la señora Camila Suárez.

Es importante recordar que el día 4 de febrero estuvimos en el Centro Vacacional Picaleña haciendo la verificación con el especialista en aguas el señor Jhonathan Pulido sobre el estado y la calidad del agua de las piscinas quien nos confirmó que todo se encuentra en orden y buen estado; se adjunta el reporte del especialista.

Con el fin de evitar demoras en la revisión de la información enviada por la entidad y así poder responder oportunamente, agradecemos incluir el correo lineanemix@gmail.com en todas las comunicaciones que nos envíen.

Gracias,



Firma del representante legal
COMPAÑÍA DE INNOVACIÓN Y MERCADEO ILDE SAS
NIT901.447.990-4
KAREN DAHIANA BALLEN DUARTE
Representante Legal
C.C **1.072.673.178**
Carrera 27 No. 14ª – 21 sur
Teléfono: 3008457589
Email: lineanemix@gmail.com cildesas@gmail.com